



## **201ª SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

**Discurso de la Excma. Sra. Dª Teresa Lizaranzu Perinat**

**Embajadora Delegada Permanente de España**

**25 de abril de 2017**

Señora Directora General

Señor Presidente del Consejo ejecutivo,

Señoras y señores delegados permanentes

*España se asocia con las declaraciones efectuadas por la Delegación de la UE.*

Este Consejo Ejecutivo tiene la responsabilidad de sentar las bases de la acción y dirección de la UNESCO en los próximos años, con el debate sobre el presupuesto para el próximo bienio y el programa para el periodo 2018-2021, cuya ejecución corresponderá a uno de los nueve candidatos a la Dirección General que entrevistaremos en esta sesión. Su misión principal será la de continuar el excelente trabajo de reforma y reorganización emprendido por la Sra Bokova.

Para ello, debemos partir de unas bases sólidas y realistas que, sin obviar las dificultades, nos permitan contribuir a los objetivos marcados por la Agenda 2030 y el Acuerdo de París de la COP 21, dentro de la perspectiva de los principios fundamentales de la UNESCO.

La Directora General nos ha reiterado en las reuniones intersesionales la difícil situación financiera de la Organización debido a impagos de cuotas. Nos ha presentado dos escenarios de gastos y, por responsabilidad, tenemos que optar por el que realmente parece viable. Un escenario de mayor gasto y una propuesta de la Secretaría de un plan de contingencia que bloquea 145 millones de euros no son conciliables.

Quedan para ello pocas vías: ajustar nuestras prioridades y mejorar nuestra asignación de recursos, sin olvidar nuestra responsabilidad en el cumplimiento de nuestros compromisos financieros. España reconoce los esfuerzos que la Secretaría realiza al presentarnos un proyecto de *presupuesto consolidado de transición*, con la dificultad que implica efectuar estas estimaciones de ingresos extrapresupuestarios que no sustituyen sino complementan los ingresos por cuotas obligatorias. Ingresos que son esenciales para el desarrollo de los programas.

Respecto a las prioridades reflejadas, la Agenda 2030 es clave en la aportación de la UNESCO y consideramos que se está atribuyendo la importancia requerida al sector de Educación. En él seguimos centrando nuestro apoyo a través de las aportaciones del Fondo Fiduciario España-UNESCO, donde tras sucesivos proyectos de *desarrollo de sistemas educativos inclusivos en América Latina* con el centro UNESCO-Santiago

(la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) abordaremos un programa conjunto de aprendizajes y docentes para la calidad en la Agenda 2030.

Nuestro compromiso con la Organización es sólido también en otros ámbitos: a través de la Comisión Mixta del Fondo Fiduciario España-UNESCO se han identificado también otros ámbitos de colaboración como el Programa Hombre y la Biosfera (actuando con proyectos plurianuales), el Programa Hidrológico Internacional o la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, dada la relevante aportación que en los ODS relativos al medioambiente realizan dichos programas.

Y por supuesto seguimos cooperando activamente en Cultura. Hace diez años presentamos, también con la UNESCO, nuestro concepto de Cultura y Desarrollo. España ha visto como el patrimonio, material e inmaterial, es condición para el crecimiento de sociedades sostenibles sin la pérdida de su identidad.

La incorporación de la Cultura en las estrategias de seguridad, de prevención de conflictos nos parece esencial, de ahí que demos la bienvenida a la reciente aprobación de la Resolución 2347 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ésta nos recuerda la importancia de preservar nuestro patrimonio como forma de salvaguardar la identidad y la diversidad cultural, como ya se señalaba en la Estrategia sobre el refuerzo del papel de la UNESCO para la protección del patrimonio y de la diversidad cultural en las zonas de conflicto aprobada en la Conferencia General de 2015. La UNESCO debe mantener su papel central en esta

área, como agencia única con responsabilidad en materia de cultura de Naciones Unidas. De ahí que la iniciativa impulsada en Abu Dhabi para la creación de la Fundación ALIPH deba enmarcarse en las convenciones culturales de la UNESCO, seguir los principios de la Estrategia y los objetivos del Plan que aprobaremos en este Consejo, reconociendo el papel fundamental de la organización.

Coherente con esta prioridad dada a la cultura, España ha acordado cooperar a través de la UNESCO en la salvaguarda del patrimonio en zonas de riesgo, apoyar el refuerzo de capacidades para la gestión de ciudades patrimonio y el trabajo de las convenciones culturales.

En relación con nuestra activa participación en la UNESCO en los ámbitos señalados, España presenta su candidatura al Comité de Patrimonio Mundial y al Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biosfera (MaB).

Quisiera referirme por último a otros temas que serán debatidos en este Consejo.

El informe preliminar de la Memoria del Mundo responde a los principios de transparencia, mayor participación de las Comisiones Nacionales y mejor coherencia con otros Programas de la UNESCO. En este sentido, la reforma de las directrices iniciada en Doha y continuada en Berlín por el órgano consultivo, cuyo informe se aprobará en septiembre, va respondiendo a las adaptaciones y mejoras necesarias de un Registro creado hace casi 20 años, en un proceso de consultas abierto en el que

hemos participado los Estados miembros junto a las comisiones nacionales y los expertos.

Por último, un pequeño apunte sobre los geoparques. Es este el primer Consejo que se pronuncia sobre los mismos desde que los “acogió” la UNESCO. Nuestro papel tiene que ir más allá de tomar nota de las nuevas designaciones de geoparques mundiales de la UNESCO, para acompañar y guiar la transición de una red privada a un Programa de una organización intergubernamental, cuya gestión debe regirse por los principios que encarna la UNESCO, con una mayor transparencia y participación de los Estados Miembros.

Muchas gracias.